

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Titulación	Máster Universitario de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (MUELE)
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	En línea
Semestre	2
Curso académico	2023-2024
Docente coordinador	Maria Calzas Hernández

2. PRESENTACIÓN

La materia de Trabajo Fin de Máster consta de 6 ECTS y tiene como finalidad integrar y consolidar el aprendizaje correspondiente al Plan de Estudios de la titulación. En la mencionada materia el alumno del Máster Universitario de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera refleja la adquisición de los conocimientos y las competencias trabajadas durante el transcurso del título a través de un trabajo de aplicación práctica.

El trabajo Fin de Máster (TFM) del alumno será supervisado por medio de un proceso de tutorización con el tutor asignado. La asignación del tutor de TFM se realiza desde la dirección del máster y la coordinación del módulo de TFM, y tiene lugar durante las semanas posteriores al comienzo del mismo.

El alumno estará acompañado por el tutor mediante tutorías individualizadas y/o grupales en las que se revisará el trabajo del alumno y se resolverán las dudas por los medios disponibles para ello, como son el Campus Virtual y su mensajería interna, así como mediante correo electrónico y tutorías.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT1. Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación de alternativas. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.
- CT6. Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.
- CT8. Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

Competencias específicas:

- CE4. Valorar los conocimientos lingüísticos a aplicar para la correcta enseñanza de ELE.
- CE10. Diseñar herramientas y procedimientos de evaluación de los resultados de aprendizaje adquiridos por el alumnado de ELE.
- CE14. Aplicar de forma global, multidisciplinar e integradora los conocimientos, habilidades y competencias en el desarrollo práctico y sistematizado de una propuesta didáctica innovadora en el área de español como lengua extranjera.

Resultados de aprendizaje:

1. Diseñar una propuesta didáctica cuyo fin sea implementar un aspecto curricular.
2. Desarrollar una investigación educativa basándose en bibliografía especializada.
3. Demostrar rigor científico y sentido crítico en la elaboración del trabajo.
4. Procesar datos relevantes para evaluar el trabajo realizado.
5. Presentar de forma escrita el trabajo realizado, citando adecuadamente las fuentes consultadas con criterios de relevancia y actualidad.
6. Defender públicamente el trabajo realizado de forma clara y precisa

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB5 CT1, CT6, CT8 CE4, CE10, CE14	RA1. Diseñar una propuesta didáctica cuyo fin sea implementar un aspecto curricular.
CB3, CB5 CT1, CT6, CT8 CE4, CE10, CE14	RA2. Desarrollar una investigación educativa basándose en bibliografía especializada.
CB3, CB5	RA3. Demostrar rigor científico y sentido crítico en la elaboración del

CT1, CT6, CT8 CE4, CE10, CE14	trabajo.
CB3, CB5 CT1, CT6, CT8 CE4, CE10, CE14	RA4. Procesar datos relevantes para evaluar el trabajo realizado.
CB3, CB5 CT1, CT6, CT8 CE4, CE10, CE14	RA5. Presentar de forma escrita el trabajo realizado, citando adecuadamente las fuentes consultadas con criterios de relevancia y actualidad
CB3, CB5 CT1, CT6, CT8 CE4, CE10, CE14	RA6. Defender públicamente el trabajo realizado de forma clara y precisa

4. CONTENIDOS

El alumno debe trabajar: Una **Propuesta didáctica** y una justificación teórica basada en la bibliografía de referencia y los contenidos trabajados a lo largo del Máster, cuyo escrito se desarrolle a través de los siguientes componentes:

- 1) Introducción
- 2) Marco teórico
- 3) Metodología
- 4) Resultados (si los hubiere)
- 5) Conclusiones y discusión
- 6) Bibliografía

El trabajo fin de máster TFM consiste en la elaboración y defensa oral de **una unidad didáctica** para la enseñanza de español. El estudiante debe elegir un aspecto de contenido a trabajar y proponer una serie de metodologías descritas dentro de la planificación de la unidad. Deberá incluirse dentro del marco teórico la correspondiente justificación teórica que contextualice las decisiones metodológicas tomadas para su diseño. Es decir, se trata de relacionar dicha unidad didáctica con los contenidos del máster con referencias teóricas que avalen los conocimientos adquiridos por parte del estudiante.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Basado en Proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Tutoría virtual (modalidad a distancia)	25
Elaboración del TFM (modalidad a distancia)	123
Exposición oral pública del TFM (modalidad a distancia)	2
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura. Es requisito necesario tener aprobadas todas las asignaturas del máster para poder realizar la defensa del TFM.

Sistema de evaluación	Peso (%)*
TFM (modalidad a distancia)	50
Exposición oral pública del TFM (modalidad a distancia)	50

*La evaluación de ambas partes del trabajo la realiza el tribunal de evaluación de TFM, a través de la ponderación indicada en la rúbrica de evaluación.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Convocatorias	Fecha
Ordinaria	19 al 23 de octubre de 2024
Extraordinaria	16 al 20 de noviembre de 2024

7.1. Convocatoria ordinaria

La convocatoria ordinaria se realizará en base a los procedimientos especificados para la entrega del trabajo escrito y la defensa oral explicados a continuación.

El Trabajo Fin de Máster consta de dos partes:

- 1.Trabajo escrito
- 2.Defensa oral

Para poder presentar el trabajo ante la evaluación del tribunal y asistir a la defensa del Trabajo Fin de Máster, el estudiante ha de recibir el “apto” del tutor en la entrega final (depósito) del trabajo escrito.

*El apto del tutor en ningún caso indica que el trabajo escrito vaya a recibir una calificación de aprobado, únicamente indica que el trabajo reúne los mínimos necesarios para poder ser valorado por un tribunal.

En caso de obtener un “no apto” del tutor en la entrega final o depósito, el estudiante deberá realizar las mejoras pertinentes y entregar su trabajo TFM en la fecha indicada de depósito para ser evaluado en convocatoria extraordinaria.

Valoración del trabajo escrito y defensa oral por parte del tribunal:

Una vez obtenido el apto por parte del tutor para poder proceder a la defensa oral del trabajo ante el tribunal, es dicho tribunal quien califica el trabajo TFM y otorga una calificación numérica tanto al trabajo escrito como a la exposición oral.

Se debe obtener una calificación final media igual o superior a 5 para superar el módulo por parte del tribunal.

7.2. Convocatoria extraordinaria

El alumno suspenso en convocatoria ordinaria tiene derecho a una convocatoria extraordinaria.

En convocatoria extraordinaria el alumno deberá examinarse del trabajo completo de nuevo, trabajo escrito y exposición oral.

En convocatoria extraordinaria, el alumno deberá trabajar de forma autónoma a partir de las indicaciones del tutor sobre el trabajo escrito y en el caso de haber acudido a defensa ordinaria, también sobre las indicaciones del tribunal, que habrán remitido el informe justificativo de la calificación “no apto”.

Apto del tutor para poder presentar el trabajo ante el tribunal

Una vez hechas las modificaciones pertinentes, el alumno procederá a una única entrega en la fecha indicada en el calendario académico en el espacio habilitado en el campus virtual.

Si el trabajo revisado resulta “apto” por parte del tutor, el alumno puede acudir a la defensa oral ante el tribunal.

Si el trabajo resulta “no apto” por parte del tutor, el alumno no podrá defender ante el tribunal en convocatoria extraordinaria y deberá matricularse de nuevo del módulo de TFM para poder optar a obtener el título de Máster.

Valoración del trabajo escrito y defensa oral por parte del tribunal:

La evaluación en convocatoria extraordinaria por parte del tribunal se rige por la misma normativa indicada en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, el tribunal recibe el documento depositado que ha sido apto por parte del tutor para su valoración, y posteriormente a la defensa oral del alumno evalúa y otorga una calificación numérica tanto al trabajo escrito como a la defensa oral.

Se debe obtener una calificación final media igual o superior a 5 para superar el módulo.

Si el estudiante obtiene un “no apto” por parte del tribunal deberá matricularse de nuevo del módulo de TFM para poder optar a obtener el título de Máster.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de las entregas de la asignatura:

Actividades de evaluación	Fecha
Entrega 1	24 abril
Entrega 2	24 mayo
Entrega 3	24 junio
Entrega 4 (Entrega final o depósito)	6 septiembre
Defensa oral convocatoria ordinaria	19 al 23 de octubre de 2024
Entrega final (depósito) convocatoria extraordinaria	11 octubre
Defensa oral convocatoria extraordinaria	16 al 20 de noviembre de 2024

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Baelo Álvarez, M. (2017). El arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesis doctoral. El Ejido: Círculo Rojo.

Cervera Rodríguez, A. (2019). Cómo elaborar trabajos académicos y científicos (TFG, TFM, tesis y artículos). Madrid: Alianza Editorial.

González García, J. M. (2016). Cómo escribir y publicar un artículo científico. Madrid: Síntesis.

- Moreno, F. (2010). *Cómo escribir textos académicos según normas internacionales: APA, IEEE, MLA e Icontec*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Reyes, G. (2003). *Cómo escribir bien en español: manual de redacción*. Madrid: Arco Libros.
- Sánchez Pérez, J. (2021). *Cómo hacer el mejor TFG / TFM: consejos para que tu trabajo de fin de grado o máster resulte exitoso*. Barcelona: Atelier.
- Walker, M. (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.